NOTA DNCP/DNC/N° 8.652 / 2015

Asunción, 13 de Mayo de 2015.

Señor:
PABLO DANIEL PEÑA, Responsable.
Unidad Operativa de Contratación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.
Presente:

REF.: EXP. N° 312.480 (11/05/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA LA INSTITUCIÓN". – ID N° 292.482
(SOLICITUD DE RETENCIÓN DE ADENDA)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión** de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

Punto 9, Anexo B: indica unicamente "Catálogos y/o folletos", debiendo indicar (Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al Castellano: *[Indicar SI o NO]*), de modo a ajustarse a la carta estándar de adquisición de bienes y/o prestación de servicios.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una **adenda** o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una **nota**.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control
Mariela Zárate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

DNC/CD/AA